

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 (PROSESA), establecen los objetivos y estrategias nacionales con el objeto de que la población mexicana tenga una vida digna que se refleje en el bienestar de la comunidad, hecho que se convierte en un compromiso del Gobierno para garantizar a los ciudadanos, el acceso universal a los servicios de salud así como la protección a sus derechos humanos. La propuesta del PND considera 5 ejes de acción que al articularse proponen la mejora de condiciones de vida de las comunidades, marco en el cual Centros de Integración Juvenil, A.C. se suma para alcanzar los objetivos y las prioridades nacionales, principalmente al relacionarse en su eje rector de política pública número 3. Igualdad de Oportunidades a fin de permitir y garantizar el acceso a los servicios básicos de salud para el bienestar de las personas y de las comunidades, en sus objetivos: 4. mejorar las condiciones de salud de la población y 5. brindar servicios de salud eficientes, de calidad, calidez y seguridad para el paciente. Cabe señalar que el PROSESA forma parte de una estrategia para impulsar el desarrollo del país y para poner en marcha un sistema integral que vincula el PND y los programas que emanan de él, por lo que las metas planteadas en estos programas se convierten también en los principales retos por alcanzar de Centros de Integración Juvenil, A.C. a fin de adaptar los servicios de atención a las nuevas necesidades del país.

MISIÓN

Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, basados en el conocimiento científico y formar recursos humanos especializados.

VISIÓN

Continuar otorgando servicios de calidad en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

OBJETIVO

Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población. Es importante mencionar que las áreas de Centros de Integración Juvenil, A.C. con sus diferentes programas especializados en materia de prevención, tratamiento, rehabilitación, capacitación e investigación científica sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas en México; se suman al trabajo del Gobierno para alcanzar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PND y del PROSESA a fin de impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS:

A continuación se presentan las metas estratégicas que permitieron en 2012, el logro de objetivos de Centros de Integración Juvenil, A.C.

- Obtener el 63.0 por ciento de los egresos hospitalarios por mejoría.
- Lograr el 89.8 por ciento del nivel de ocupación hospitalaria.
- Alcanzar el 96.8 por ciento de las consultas externas programadas en materia de adicciones.

- Otorgar el 99.2 por ciento de las recetas programadas.
- Alcanzar una cobertura de 8.0 por ciento de las personas que reciben acciones de prevención universal.
- Lograr el 100.0 por ciento de las investigaciones programadas.
- Impartir 31 cursos de capacitación en materia gerencial y técnica programados.
- Realizar 31 cursos de educación continua programados.
- Proporcionar 97.1 por ciento, de las constancias programadas para las personas que concluyen cursos de educación continua.

Para alcanzar lo anterior, CIJ realizó las siguientes actividades:

- Acciones preventivas como sesiones informativas, actividades de movilización comunitaria, taller de orientación preventiva, cursos de capacitación, acciones de prevención selectiva e indicada con lo cual se alcanzó una cobertura de 6 849 138 personas.
- En consulta externa, se proporcionó atención a 101 403 pacientes y familiares, considerando a pacientes de nuevo ingreso, años anteriores y reingresos.
- En hospitalización se atendieron a 2 036 pacientes, de los cuales egresaron 1 856 y 180 continúan en tratamiento.
- Se concluyeron 16 estudios en las líneas de investigación evaluativa, epidemiológica, psicosocial y de apoyo a la planeación de programas, con lo cual se registró un cumplimiento del 100 por ciento.
- Se llevaron a cabo 32 cursos en educación continua, uno más que los programados.
- En materia de capacitación, se realizaron 32 cursos para el personal institucional (normativo y de salud), en materia de prevención, tratamiento y género.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2007-2012

Las actividades que se desarrollan en Centros de Integración Juvenil, A.C. se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Brindar servicios de salud, eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal; y
- Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país.

ACTIVIDADES DESTACABLES

Programa Preventivo

- Los servicios preventivos se brindaron a 6 millones 850 mil personas, 40.0 por ciento más que en el mismo periodo de 2011. De las personas atendidas con Prevención Universal: 92.0 por ciento recibieron información, siete por ciento orientación y el uno por ciento capacitación.
- Se registró la participación de 7 mil 500 voluntarios que realizaron más de 336 mil acciones e impactaron a 3 millones 731 mil personas lo que representó el 54.0 por ciento de la cobertura y el 77.0 por ciento de las acciones en prevención.
- Se continúan los siguientes proyectos:
 - ◆ Prevención del acoso escolar y su repercusión en el consumo de drogas en educación básica. Se desarrolló una intervención preventiva para escuelas primarias y secundarias, así como una metodología para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo.
 - ◆ Prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo. Con especial énfasis en los ejes temáticos: Estrés acumulado (burnout), acoso laboral (mobbing) y prevención del consumo perjudicial de alcohol y su impacto en el trabajo.
 - ◆ Prevención de adicciones en contextos recreativos. Se continúa con la promoción de la campaña “Si tomas, mídete. No tomes el volante”.
 - ◆ Centro Preventivo de Día. En el periodo, se reportaron 11 mil 400 acciones como parte de este proyecto en 78 unidades operativas, con una cobertura de 121 mil 200 personas.
- Proyectos en evaluación (pilotos). Se concluyó el piloteo, informe y normatización de los siguientes proyectos preventivos:
 - ◆ Educación eficaz como factor protector ante las adicciones.
 - ◆ Prevención temprana con niñas y niños de preescolar.
 - ◆ Por una cultura libre del uso de inhalables.
 - ◆ Mujeres libres de adicciones: Riesgos y daños asociados al consumo de tabaco y alcohol.
 - ◆ Adicción a los juegos de azar: una intervención preventiva.
- Se continúa otorgando información preventiva y de difusión de los servicios institucionales a través de diferentes redes sociales como Twitter y Facebook, Blog y YouTube. Además, se mantiene actualizada la información del Portal del Voluntario. Se rediseñó el canal CIJ Contigo de Youtube.
- En el Marco de la Inauguración de las Jornadas Preventivas de consumo de drogas dirigidas a las escuelas de Educación Media Superior, el entonces Secretario de Educación, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, el Dr. Jesús Kumate Rodríguez y la Sra. Moreno, presidieron la presentación del libro, Inhalables: un problema reemergente de salud pública, realizada por la Directora General de CIJ.

Programa de Atención Curativa:

- Se atendieron 103 mil 450 personas en los servicios de tratamiento y rehabilitación, 98.0 por ciento en servicios de Consulta Externa y 2.0 por ciento en Hospitalización.

- En Consulta Externa se atendieron a 101 mil 400 pacientes y familiares de nuevo ingreso, años anteriores y reingresos; de ellos 48 mil 900 consumidores (48.0 por ciento) y 52 mil 500 familiares (52.0 por ciento).
- Dentro de las principales fuentes de referencia se ubican los familiares o amistades con un 35.0 por ciento, seguidos por el Sector Salud con el 17.0 por ciento y por el Sector Educativo 13.0 por ciento.
- En consulta externa se registraron 17 mil 200 egresos; 57.0 por ciento lo hicieron con mejoría.
- Con relación a los servicios para consumidores de tabaco se otorgaron 39 mil 700 consejos médicos a un total de 40 mil 500 personas. Asimismo, se atendieron en clínicas para dejar de fumar a 4 mil 270 pacientes.
- En la modalidad de Centro de Día, se proporcionó atención a 13 mil personas, 35.0 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, 6 mil 850 pacientes y 6 mil 150 familiares, esto a través de 58 mil 800 sesiones.
- En las 12 Unidades de Hospitalización se atendieron 2 mil 36 pacientes, 26.0 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior; egresaron 1 856 pacientes con mejoría, lo que representa el 91.0 por ciento, porcentaje alcanzado por arriba de los estándares internacionales.
- Del total de pacientes egresados, a 1660 (89.0 por ciento) se les aplicó el “Cuestionario de Satisfacción a Usuarios” obteniendo 87.0 por ciento de calificación para los reactivos de eficacia, 93.0 por ciento para los de eficiencia, 92.0 por ciento para los de calidad y 88.0 por ciento para los de calidez; si bien son calificaciones que reflejan un buen funcionamiento en este tipo de tratamiento se están tomando algunas medidas para mejorarlos.
- En las Unidades de Tratamiento a Personas con Problemas de Consumo de Heroína, se abrieron 338 expedientes nuevos (85.0 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior). Se administraron 154 mil 621.5 tabletas de metadona.
- Con relación al Expediente Clínico Electrónico, se capacitó tanto a los directores como al personal operativo de los CIJ y UH a nivel nacional, dando puntual seguimiento al funcionamiento de este proyecto.

Programa de Investigación:

- El Programa de Investigación 2012 comprendió la realización de los siguientes 16 estudios:
 - ◆ Evaluación de materiales institucionales para la prevención del uso de sustancias.
 - ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Prevención: Evaluación de resultados del Programa Preventivo con estudiantes de educación media, Construcción de instrumentos.
 - ◆ Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Primer semestre de 2011.
 - ◆ Actualización metodológica del Estudio Básico de Comunidad Objetivo.
 - ◆ Bullying y consumo de drogas en estudiantes de educación media.
 - ◆ Estudio del uso de drogas en jóvenes que no estudian ni trabajan.
 - ◆ Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Segundo semestre de 2011.
 - ◆ Repercusiones del contexto de violencia social en la percepción del consumo de drogas y otras conductas violentas en niños y jóvenes.
 - ◆ La terapia narrativa en el tratamiento del uso de drogas.

- ◆ Abuso de alcohol y factores asociados en estudiantes de educación media.
- ◆ Estudio cualitativo de obstáculos y alternativas para la reinserción social de usuarios de drogas en recuperación.
- ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: Evaluación de proceso y resultados del tratamiento hospitalario, Ciclo 2012.
- ◆ Evaluación retrospectiva de resultados del programa tratamiento a personas con problemas de consumo de heroína.
- ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: Evaluación de proceso en consulta externa y Centro de Día, Ciclo 2012.
- ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: Evaluación de resultados en consulta externa y Centro de Día, Ciclo 2012.
- ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Prevención: Evaluación de resultados del programa con estudiantes de educación media. Primera fase: construcción de línea base.
- Asimismo en el año 2012 iniciaron los siguientes estudios, mismos que se estima concluyan en el año 2013:
 - ◆ Evaluación de la eficacia de un proyecto de prevención selectiva dirigido a adolescentes.
 - ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: Evaluación de resultados del tratamiento hospitalario, Ciclo 2013.
 - ◆ Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Primer semestre de 2012.
 - ◆ Percepción de la experiencia migratoria y uso de drogas en adolescentes transmigrantes centroamericanos.
 - ◆ Uso de drogas y sexualidad, Discurso biográfico-narrativo en usuarios de drogas en tratamiento.
 - ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Prevención: Evaluación de resultados del programa con estudiantes de educación media, Primer seguimiento.
 - ◆ Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: Evaluación de resultados en consulta externa y Centro de Día, Ciclo 2013.
 - ◆ Diseño y prueba piloto de una intervención narrativa para el tratamiento y rehabilitación del uso de drogas.
 - ◆ Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Segundo semestre de 2012.
 - ◆ Estudio Básico de Comunidad Objetivo. Actualización operativa en unidades de atención CIJ.
 - ◆ Investigación cualitativa de bullying y consumo de drogas en estudiantes de educación media.
- Se continuó participando en el Comité de Adicciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, donde actualmente se elabora de manera colegiada un artículo sobre drogas de diseño dirigido a médicos de primer nivel de atención.
- Continuó la colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y el Florida Node Alliance de la Universidad de Miami en un estudio para evaluar una intervención para fomentar una mayor adherencia al tratamiento. Sus avances fueron presentados en el Congreso Internacional.
- El Comité de Investigación Científica realizó una sesión ordinaria. En la misma se dieron a conocer la situación de los protocolos internos y externos evaluados, así como los medios de difusión de resultados de los estudios concluidos. Entre otros acuerdos se concluyó efectuar en 2013 la Primera Reunión de Investigación de Centros de Integración Juvenil, con asistencia abierta para organismos científicos nacionales vinculados al tema.

Programa de Enseñanza:

- El área de Enseñanza actualizó y capacitó a 1 050 profesionales de la salud; 80.0 por ciento es personal de la institución y 20.0 por ciento profesionales de organismos afines.
- Dentro de las actividades más relevantes se encuentra la conclusión de siete diplomados con reconocimiento universitario. Cuatro diplomados con reconocimiento de la Universidad de Colima: Primera y Segunda generación del Diplomado Estrategias en la prevención de las adicciones y la tercera y cuarta generación del Diplomado Intervención médica del consumo de cocaína y crack. Con reconocimiento de la Universidad Anáhuac concluyó la Primera generación del Diplomado Terapia familiar multidimensional con perspectiva de género para la atención de las adicciones y la violencia familiar; con la Universidad Autónoma de Baja California el Diplomado Prevención y tratamiento del consumo de drogas en la Frontera Noroccidental y con la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM la Quinta generación del Diplomado Género, violencia familiar y adicciones. Con la FES Iztacala dio inicio la Primera generación del Diplomado Género, violencia familiar y adicciones.
- En el nivel de posgrado, la Especialidad para el Tratamiento de las adicciones CIJ concluyó la Octava generación e inició la novena generación. La Maestría en Terapia Familiar con énfasis en adicciones, violencia de género y salud mental, la cual se desarrolla en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, concluyó su tercera generación y se encuentran en proceso la cuarta y quinta. En coordinación con la Universidad Anáhuac, inició la primera generación de la Maestría en Ciencias Médicas con especialización en métodos de investigación en ciencias de la salud y adicciones. En relación a estancias rotatorias en adicciones, 13 médicos la concluyeron en el periodo.
- La Biblioteca Virtual en Adicciones registró 13 300 consultas. Los países con mayores consultas después de México fueron Estados Unidos, Perú, Argentina, Colombia y Chile. En la sala de lectura de la biblioteca central de la institución y en las bibliotecas básicas instaladas en 109 unidades se proporcionaron 12 260 servicios.

Equidad y Género:

- Se realizó el Diagnóstico de resultados del Segundo cuestionario de cultura institucional: Difusión de los resultados y de la Agenda de Compromisos Institucionales (Agenda Sectorial) 2013-2018.
- Se elaboró la “Guía de Lenguaje Incluyente en CIJ” en el marco del Programa de Cultura Institucional.
- El Instituto Nacional de las Mujeres impartió un taller de Sensibilización sobre “Hostigamiento y acoso sexual”, al Comité de Género de CIJ.
- Se impartieron talleres de actualización en género y adicciones con personal directivo y equipos médico-técnicos de CIJ.
- Se diseñó e implementó el curso “Atención de las Adicciones con perspectiva de Género” para personal del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA).
- Inició el proceso de certificación de la Norma 025-SCFI-2009 de la Secretaría del Trabajo, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Coordinación Interinstitucional:

- Se encuentran vigentes casi 2 mil 800 convenios de colaboración, de ellos 42 con impacto nacional entre los que destacan los siguientes:
 - ◆ Comisión Nacional Contra las Adicciones: Se colabora con información para el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas (OMEXTAD).

- ◆ Se formó parte del Grupo de expertos para la definición de la estrategia del control del uso nocivo y dependencia al alcohol y se participó en la elaboración del proyecto de Ley que derivó en iniciativa para modificar la Ley General de Salud en materia de alcohol que se encuentra en revisión en la Cámara de Senadores.
- ◆ Se colaboró en la elaboración de los documentos “Consideraciones Generales hacia la Prevención y la Atención del Juego Patológico en México”, “Pautas para la Prevención y la Atención de las Adicciones en Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior en México” y “Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral Mexicano”; así como en cinco capítulos de libros que presentará Conadic.
- ◆ Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC-Salud): se participó en la elaboración de la Guía de Práctica Clínica “Atención del consumo de inhalables en menores” y en la de “Prevención y tratamiento de alcohol, tabaco y otras drogas”.
- ◆ IMSS: Se firmó el Adendum del Convenio de Colaboración con el IMSS en donde se establecen lineamientos para la derivación de pacientes a CIJ, hasta el momento se han recibido 3 107 pacientes.
- ◆ DIF: Continúa la permanente coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales del DIF en toda la República Mexicana, durante el 2012 se realizaron 1 788 acciones de prevención que impactaron a 14 mil 600 personas. En materia de tratamiento se recibieron mil 700 casos remitidos por las distintas instancias DIF a nivel nacional.
- ◆ En DGETI, Colegio de Bachilleres, Conalep, Instituto de Educación Media Superior del D. F., IPN y UNAM, se realizaron las Jornadas Intensivas de Prevención.
- ◆ Redes Universitarias: Se realizaron actividades preventivas con la población universitaria, además videoconferencias y programas de radio y actividades académicas y de investigación.
- ◆ SSP: se puso en práctica el “Programa institucional de prevención y refuerzo a la seguridad” y se continúa trabajando con diferentes áreas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- ◆ CAPUFE, CROC, PEMEX, TELMEX, FEMSA, CABLEMAS, SAT, UPDCE-IPN (Unidad politécnica para el desarrollo y la competencia empresarial): se llevaron a cabo Jornadas intensivas de prevención, aplicación de espirometrías, cursos de capacitación y atención de pacientes derivados a tratamiento.
- ◆ CODERE: se llevó a cabo la firma de Convenio y se impartieron cursos sobre “Adicción a los juegos de azar”.

Coordinación Internacional:

- Asistencia al Quincuagésimo quinto periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE) y al 51 Periodo Regular de Sesiones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas, de la Organización de Estados Americanos.
- Junta de presentación de trabajo con la reina Silvia de Suecia y participó en el Tercer Foro Mundial contra las Drogas. Nombramiento como Miembro Adjunto de la Mesa Directiva representando a Latinoamérica en la Federación Mundial contra las Drogas (WFAD).
- Asistencia al Debate Temático Informativo en Drogas y Crimen como una Amenaza al Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas y participó en la Reunión de verano del Comité sobre Estupefacientes de las ONGs de Viena (VNGOC), que se llevaron a cabo en la ciudad de Nueva York en Estados Unidos.

- Participación en la Primera Reunión de la Red Panamericana sobre Alcohol y Salud Pública “Políticas Públicas para el Control del Uso Nocivo de Alcohol” organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Participación en el Foro Internacional sobre el uso indebido de psicoactivos volátiles organizado por el IAPA y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Equipamiento y Obra Pública

El presupuesto aprobado para el equipamiento y obra pública para el ejercicio fiscal 2012 ascendió a un monto de 14 300.0 miles de pesos, durante 2012 se modificó a 21 553.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 17 531.0 miles de pesos para realizar y complementar diversos programas y proyectos de inversión. El presupuesto ejercido de los capítulos 5000 y 6000 se registró en los siguientes Programas y Proyectos de Inversión:

Programa de Adquisiciones 2012	2 955 131
Equipamiento De Bienes Informáticos Para la Red de Clínicas Para el Tratamiento el Tabaquismo CIJ. Fideicomiso	1 460 411
Equipamiento para Red De Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo CIJ. Fideicomiso	5 504 297
Construcción de la Unidad Internamiento Tuxtla Gutiérrez (integrado por: 604.9 miles de pesos de equipamiento y 605.5 miles de pesos de Obra Pública)	1 210 341
Construcción de la Unidad Internamiento Mérida	1 638 314
Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso	2 036 942
Programa de Mantenimiento para la Adecuación y Adaptación de Inmuebles para la Red de Clínicas del Tratamiento de Tabaquismo, Fideicomiso	2 423 718
Construcción del CIJ Huatulco, 2007-2012	301 783
TOTAL (pesos)	17 530 937

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 604 974.3 miles de pesos que se componen de *recursos fiscales* por 578 754.2 miles de pesos y *recursos propios* por 26 220.0 miles de pesos; el presupuesto se modificó por: ampliaciones de 30 522.9 miles de pesos integrada por 21 717.9 miles de pesos de recursos fiscales y por 8 805.0 miles de pesos de recursos propios y reducciones por 57 690.3 miles de pesos de recursos fiscales, para quedar en un *presupuesto modificado* de 577 806.9 miles de pesos, integrado por 542 781.8 miles de pesos de recursos fiscales, 35 025.1 miles de pesos de recursos propios, que representan el 4.5 por ciento menor con relación al *presupuesto original*. El presupuesto pagado por 570 882.4 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 542 302.2 miles de pesos y recursos propios por 28 580.2 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejó un incremento del 2.7 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejerció 533 988.3 miles de pesos.

El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del Ramo 12 Salud, así como regularizaciones de excedentes de ingresos propios, por 8 805.0 miles de pesos, estas ampliaciones se destinaron a cubrir incrementos al tabulador único de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; medidas de fin de año, apoyos fiscales para cubrir presiones de gasto de operación, la regularización de recursos propios excedentes

SALUD

fue destinada para los proyectos de equipamiento, mantenimiento y construcción de los proyectos financiados con recursos del Fideicomiso de Protección Social en Salud. Gasto de Operación, se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 3000 Servicios Generales, destinados a: servicios básicos (energía eléctrica, telefónico, internet, etc.), pasajes, viáticos, capacitación, entre otros servicios, la ampliación coadyuvó a brindar una atención digna y de calidad a la población que acude a la institución en sus 113 unidades de atención para recibir la atención médica especializada, tanto para los pacientes de nuevo ingreso, así como subsecuentes; también a la población abierta que asistió a solicitar servicio médico especializado.

En *recursos propios*, de los recursos aprobados por 26 220.0 miles de pesos se ampliaron recursos excedentes por 8 805.0 miles de pesos por lo que los recursos propios se modificaron a 35 025.0 miles de pesos, captándose recursos por 29 578.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron sólo 28 580.2 miles de pesos y 998.5 miles de pesos se suman a la disponibilidad inicial de 1 407.1 miles de pesos reportada en el Flujo de Efectivo del PEF 2012 de esta entidad, asimismo, se informa de recursos propios no ingresados por 5 446.3 miles de pesos.

El presupuesto autorizado original por 604 974.2 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP-06/00291 de fecha 16 de enero de 2012 y DGRH/000229 de fecha 08 de febrero de 2012, respectivamente, se integró por 578 754.2 miles de pesos de recursos fiscales y 26 220.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 95.7 y 4.3 por ciento, respectivamente. Se modificó a 542 781.8 miles de pesos de recursos federales y 35 025.0 miles de pesos de recursos propios. De los recursos autorizados, se pagaron 542 302.2 miles de pesos de recursos federales y 28 580.2 miles de pesos con recursos propios; a continuación se muestra el presupuesto modificado de la Entidad.

Integración del Presupuesto Modificado 2012 de Centros de Integración Juvenil, A.C. (Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión	
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		OTROS DE GASTO CORRIENTE	5000		6000
Presupuesto Original			604 974 265	520 827 501	16 830 638	52 916 126	100 000	590 674 265	11 500 000	2 800 000	14 300 000
Original Fiscales			578 754 265	520 827 501	11 303 538	40 300 221	100 000	572 531 260	6 223 005	0	6 223 005
Fiscales	DGRH/0229	08-Feb-12	531 932 813	520 827 501	492 228	10 513 084	100 000	531 932 813			0
Fiscales	DGPOP/06/291	16-Ene-12	46 821 452		10 811 310	29 787 137		40 598 447	6 223 005		6 223 005
Propios	DGPOP/06/291	16-Ene-12	26 220 000		5 527 100	12 615 905		18 143 005	5 276 995	2 800 000	8 076 995
Terceros			0					0			0
Ampliaciones/Adecuaciones											
Recursos Fiscales			-35 972 445	-35 100 989	344 382	- 787 981	- 100 000	-35 644 588	-2 873 411	2 545 554	- 327 857
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00007	15-Mar-12	0		70 000	- 70 000		0			0
Movimiento entre partidas para la compra de bienes muebles.	AF-DG-12-00014	03-Abr-12	0			- 175 580		- 175 580	175 580		175 580
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	2012-12-M7K-911	17-Abr-12	0		440 184	60 256		500 440	- 500 440		- 500 440
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00023	17-Abr-12	0					0	-2 243 772	2 243 772	0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00026	20-Abr-12	0		334 000	- 334 000		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00033	04-May-12	0					0	- 301 784	301 784	0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-513-1230	15-May-12	-7 500 000			-7 500 000		-7 500 000			0
Apertura del fondo rotatorio.	2012-12-M7K-167	13-Feb-12	0		- 60 000	60 000		0			0

Integración del Presupuesto Modificado 2012 de Centros de Integración Juvenil, A.C.
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capitulo				Gasto	Capitulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	OTROS DE GASTO CORRIENTE	Corriente	5000	6000	
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00045	13-Jun-12	0		64 231	- 64 231		0			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00301	02-Jul-12	-2 651 374			-2 651 374		-2 651 374			0
Ampliación líquida aplicada por Salud, reintegrando recursos que no fueron necesarios para cubrir compromisos de pago.	AF-DG-12-00325	12-Jul-12	180 000			180 000		180 000			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00060	27-Jul-12	0		- 228 630	228 630		0			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-510-2855	31-Jul-12	- 168 000			- 168 000		- 168 000			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-510-2887	03-Ago-12	- 12 607			- 12 607		- 12 607			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00061	02-Ago-12	0		124 470	- 124 470		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00062	02-Ago-12	0		- 50 837	50 837		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00068	06-Ago-12	0		298 574	- 298 574		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00070	10-Ago-12	0		- 117 283	117 283		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00074	12-Sep-12	0		- 8 077	8 077		0			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00352	20-Sep-12	7 521 017	7 521 017				7 521 017			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-510-3350	09-Oct-12	- 500 000			- 500 000		- 500 000			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	2012-12-M7K-4088	06-Nov-12	0			2 995		2 995	- 2 995		- 2 995
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	S/NOTIFICACION	30-Oct-12	-4 256 703	-4 256 703				-4 256 703			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	S/NOTIFICACION	31-Oct-12	- 133 061			- 133 060		- 133 060		- 1	- 1
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	2012-12-M7K-4297	14-Nov-12	0		- 462 700	462 700		0			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-513-4594	30-Nov-12	2 647 500	2 647 500				2 647 500			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	2012-12-M7K-4621	06-Dic-12	0		- 52 019	52 019		0			0
Movimiento entre partidas para atender necesidades institucionales.	AF-DG-12-00088	04-Dic-12	0		- 6 908	6 908		0			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00461	13-Nov-12	- 846 357			- 846 357		- 846 357			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00634	14-Dic-12	4 800 000			4 800 000		4 800 000			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00548	20-Dic-12	-13 000 000	-13 000 000				-13 000 000			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-513-4930	21-Dic-12	2 000 000			2 000 000		2 000 000			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-510-4973	27-Dic-12	- 1					0		- 1	- 1
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-513-4987	28-Dic-12	505 368	505 368				505 368			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-510-4992	28-Dic-12	3 600 000			3 600 000		3 600 000			0
Ampliación líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-510-5005	31-Dic-12	464 000			464 000		464 000			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00575	31-Dic-12	-8 206 014	-8 206 014				-8 206 014			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	2012-12-513-5021	31-Dic-12	- 47 356	- 47 356				- 47 356			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-513-5022	31-Dic-12	-16 604 223	-16 604 223				-16 604 223			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-513-5026	31-Dic-12	- 339 968	- 339 968				- 339 968			0

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 de Centros de Integración Juvenil, A.C.
(Pesos)**

(Concluye)

Concepto	Oficio			Capitulo				Gasto	Capitulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	OTROS DE GASTO CORRIENTE	Corriente	5000	6000	
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	012-12-513-5035	31-Dic-12	- 40 676	- 40 676				- 40 676			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud.	AF-DG-12-00695	31-Dic-12	- 100 000				- 100 000	- 100 000			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-510-5106	31-Dic-12	- 4 053		- 623	- 3 430		- 4 053			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-510-5119	31-Dic-12	- 3			- 3		- 3			0
Reducción líquida aplicada por la Secretaria de Salud, los recursos fueron transferidos al ramo 23.	2012-12-513-5139	31-Dic-12	-3 279 934	-3 279 934				-3 279 934			0
Recursos Propios			8 805 042	0	1 713 926	- 490 555	0	1 223 371	5 921 011	1 660 660	7 581 671
Regularización Recursos Propios Excedentes	2012-12-M7K-14	31-Oct-12	8 805 042		- 432	9 866		9 434	5 921 011	2 874 597	8 795 608
Transferencia compensada entre partidas.	2012-12-M7K-17	04-Dic-12	0		- 2 450	2 450		0			0
Transferencia compensada entre partidas.	2012-12-M7K-23	31-Dic-12	0		1 716 808	- 502 871		1 213 937		-1 213 937	-1 213 937
Total de la Entidad			577 806 862	485 726 512	18 888 946	51 637 590	0	556 253 048	14 547 600	7 006 214	21 553 814
Recursos Fiscales			542 781 820	485 726 512	11 647 920	39 512 240	0	536 886 672	3 349 594	2 545 554	5 895 148
Recursos Propios			35 025 042	0	7 241 026	12 125 350	0	19 366 376	11 198 006	4 460 660	15 658 666
Fideicomiso para Gastos Catastróficos											
Recursos de terceros											

1/ Centros de Integración Juvenil, A.C. no cuenta con recursos de Terceros.
Fuente: Centros de Integración Juvenil, A.C.

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

➤ Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 604 974.3 miles de pesos integrado por 578 754.3 miles de pesos de **recursos fiscales** y 26 220.0 miles de pesos de **recursos propios**, el presupuesto pagado por un total de 570 882.4 miles de pesos se integra por 542 302.2 miles de pesos de recursos fiscales y 28 580.2 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja una disminución global del 5.6 por ciento comparado contra el presupuesto aprobado, equivalente a 34 091.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios; lo anterior debido principalmente al menor ejercicio presupuestario, que se integra por:

- ♦ **En Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario mayor por 2 360.2 miles de pesos, en comparación con el presupuesto aprobado, es derivado de la incorporación de los recursos propios excedentes por 8 805.0 miles de pesos al presupuesto autorizado. Cabe mencionar que al cierre de año, del presupuesto modificado por 35 025.0 miles de pesos sólo se captaron recursos por 29 578.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron sólo 28 580.2 miles de pesos y 998.5 miles de pesos se quedan como disponibles; asimismo, se informa que se tuvo recursos propios no ingresados por 5 446.3 miles de pesos. El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: 7 241.0 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 9 703.4 miles de pesos; en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se gastaron 7 175.1 miles de pesos y en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” 4 460.7 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas y laborales,

auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico, adquisición de mobiliario, equipo audiovisual, equipos médicos, construcción de la primera etapa de la obra de Tuxtla Gutiérrez y mantenimiento del CIJ Torreón y del CIJ Chilpancingo.

- ♦ **En Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 36 452.1 miles de pesos, menor en un 6.3 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones como a continuación se detallan:
 - Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 35 101.0 miles de pesos, menor a la asignación original, integrada por: ampliaciones por 10 673.9 miles de pesos para el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo por la transferencia de dos plazas, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes; asimismo como de reducciones por 45 774.9 miles de pesos, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías y reducción por economías, por lo que el menor ejercicio presupuestario de 35 101.0 miles de pesos, representa el 6.7 por ciento menor con respecto al presupuesto originalmente autorizado.
 - Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 344.4 miles de pesos de recursos fiscales pagados, mayor al presupuesto aprobado, se compone por ampliaciones de recursos por 1 331.5 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina, vestuario y combustibles, principalmente; asimismo, por reducciones por un monto de 987.1 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal así como para transferirlos a otros capítulos de gasto.
 - Capítulo 3000 “Servicios Generales”, se pagaron 1 267.6 miles de pesos menor a la programada aprobada, la cual se compone por ampliaciones de recursos por 12 093.7 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para cubrir servicios básicos, de vigilancia, impresiones, principalmente; por 479.6 por concepto de ADEFAS y finalmente por reducciones de 12 881.7 miles de pesos para cubrir presiones de gasto de otros capítulos y dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, principalmente.
 - Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, se pagaron 2 873.4 miles de pesos menor a la programada aprobada, la cual se compone por ampliaciones de recursos por 175.6 miles de pesos, para la adquisición de bienes muebles y reducciones de 3 049.0 miles de pesos para cubrir presiones de gasto de otros capítulos.
 - Capítulo 6000 “Inversión Pública”, se pagaron 2 545.6 miles de pesos mayor a la programada aprobada, la cual se compone por las ampliaciones que se destinaron a las obras de: Construcción de la Unidad Internamiento Tuxtla Gutiérrez por 605.5 miles de pesos, Construcción de la Unidad Internamiento Mérida por 1 638.3 miles de pesos y para la Construcción del CIJ Huatulco por 301.8 miles de pesos.
 - Otros de Corriente.- En este rubro se autorizó un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, mismo que registró un menor ejercicio presupuestario del 100.0 por ciento, debido a que no se presentaron eventualidades por concepto de pagas de defunción.

**GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
(Pesos)**

Concepto	Presupuesto ^{1/}			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL	604 974 265	577 806 862	585 345 744	-3.2	1.3	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	590 674 265	556 253 048	571 327 211	-3.3	2.7	97.6	96.3	97.6
Servicios Personales	520 827 501	485 726 512	485 726 512	-6.7	0.0	86.1	84.1	83.0
Gasto de Operación	69 746 764	70 526 536	67 624 959	-3.0	-4.1	11.5	12.2	11.6
- Materiales y Suministros	16 830 638	18 888 946	18 888 946	12.2	0.0	2.8	3.3	3.2
- Servicios Generales	52 916 126	51 637 590	48 736 013	-7.9	-5.6	8.7	8.9	8.3
Subsidios								
Otros de Corriente	100 000	0	* 17 975 740	17 875.7	0.0	0.0	0.0	3.1
Gasto de Inversión	14 300 000	21 553 814	14 018 533	-2.0	-35.0	2.4	3.7	2.4
Inversión Física	14 300 000	21 553 814	17 530 937	22.6	-18.7	2.4	3.7	3.0
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11 500 000	14 547 600	10 524 722	-8.5	-27.7	1.9	2.5	1.8
- Inversión Pública	2 800 000	7 006 214	7 006 215	150.2	0.0	0.5	1.2	1.2
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión			*-3 512 404					

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

* Corresponde a recursos de Operaciones Ajenas por concepto de impuesto sobre la renta, conforme a lo reportado en el formato de Flujo de Efectivo como devengado del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

- Centros de Integración Juvenil, A.C. ejerció la cantidad de 570 882.4 miles de pesos, la variación menor de 1.2 por ciento equivalente a 6 924.5 miles de pesos del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado corresponde a 479.6 miles de pesos de adeudos fiscales de años anteriores (ADEFAS), y recursos propios no ejercidos por 998.5 miles de pesos y recursos propios no captados por 5 926 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 590 674.3 miles de pesos, pagándose un total de 553 351.5 miles de pesos, reflejando un ejercicio presupuestario menor de 37 322.8 miles de pesos, equivalente a -6.3 por ciento menor del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado 96.9 por ciento de subsidio federal y por 3.1 por ciento con recursos propios, es importante señalar que la diferencia entre el presupuesto pagado y el modificado de recursos fiscales por un monto de 479.6 miles de pesos corresponde a ADEFAS en el capítulo 3000 “Servicios Generales”. A continuación se explican los rubros que reflejan el gasto corriente:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 35 101.0 miles de pesos, equivalente al 6.7 por ciento menor al presupuesto original, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones por 10 673.9 miles de pesos de recursos fiscales autorizados con los números: AP 5914 registrado con el número de folio AF-DG-12-00352; AP 7769 registrado con el número de folio 2012-12-513-4594; AP 8447 registrado con el número de folio 2012-12-513-4987.
 - Reducciones por 45 774.9 miles de pesos de recursos fiscales, autorizados con los números: AP 6883 sin número de folio, AP 8263 registrado con el número de folio AF-DG-12-00548, AP 8496 registrado con el número de folio AF-DG-12-00575, AP 8520 registrado con el número de folio 2012-12-513-5021, AP 8521 registrado con el número de folio 2012-12-513-5022, AP 8531 registrado con el número de folio 2012-12-513-5026, AP 8546 registrado con el número de folio 2012-12-513-5035, AP 8732 registrado con el número de folio 2012-12-513-5139.
 - El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 485 726.5 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal, que cuenta con una plantilla total de 1 328 trabajadores de base, de éstos 819 son de sexo femenino, 477 masculino y la diferencia de 32 plazas corresponde a la vacancia presentada al cierre del año, misma que se generó por la reestructura institucional.
 - En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldo tabular; prestaciones de ley, así como las señaladas en Contrato Colectivo de Trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, contribuciones fiscales y por 9 contratos por el régimen de honorarios.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario por 2 121.8 miles de pesos, siendo -3.0 por ciento menor, en comparación con el presupuesto original, integrado en los capítulos conforme a lo siguiente:
 - **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 2 058.3 miles de pesos, 12.2 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
 - Ampliaciones por un monto de 3 048.3 miles de pesos integrado por 1 716.8 miles de pesos de recursos propios y por 1 331.5 miles de pesos de recursos fiscales autorizados con los números: AP 1008 registrado con el número de folio AF-DG-12-00007 para el suministro de agua potable, AP 1613 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-911 para cubrir adeudos del 2011, AP 1713 registrado con el número de folio AF-DG-12-00026 para material de limpieza de las unidades operativas metropolitanas, AP 3007 registrado con el número de folio AF-DG-12-00045, AP 4751 registrada con el número de folio AF-DG-12-00061 y AP 4891 registrada con el número de folio AF-DG-12-00068 para la adquisición de diversos consumibles.
 - Reducciones por un monto de 990.0 miles de pesos integrado por 2.9 miles de pesos de recursos propios y por 987.1 miles de pesos de recursos fiscales integrada por los movimientos: AP 252 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-167, AP 4687 registrado con el número de folio AF-DG-12-00060, AP 4789 registrado con el número de folio AF-DG-12-00062, AP 4967 registrado con el número de folio AF-DG-12-00070, AP 5746 registrado con el número de folio AF-DG-12-00074, AP 7231 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4297, AP 7835

registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4621, AP 7847 registrado con el número de folio AF-DG-12-00088 y AP 8662 registrado con el número de folio 2012-12-510-5106 los recursos fueron transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”.

- Los recursos pagados por 18 888.9 miles de pesos, fueron destinados principalmente a la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos, Productos alimenticios, Combustibles, lubricantes y aditivos, Material de limpieza, Material de oficina, Vestuario y uniformes, Material de apoyo informativo, Productos químicos básicos, Materiales, accesorios y suministros médicos y Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, entre los más importantes.
- *Servicios Generales.* Se observó un menor ejercicio presupuestario de 4 180.1 miles de pesos, 7.9 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, que se integra como sigue: 479.6 miles de pesos de ADEFAS de recursos fiscales y en recursos propios 2 421.9 miles de pesos que no se ejercieron debido a que 1 423.4 miles de pesos no ingresaron y 998.5 miles de pesos se reportan como disponibilidad del 2012 mismos que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones por un monto de 12 106.0 miles de pesos integrado por 12.3 miles de pesos de recursos propios y por 12 093.7 miles de pesos de recursos fiscales por los movimientos: AP 252 y registrado con el número de folio 2012-12-M7K-167, AP 1613 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-911, AP 4171 registrado con el número de folio AF-DG-12-00325, AP 4687 registrado con el número de folio AF-DG-12-00060, AP 4789 registrado con el número de folio AF-DG-12-00062, AP 4967 registrado con el número de folio AF-DG-12-00070 y AP 5746 registrado con el número de folio AF-DG-12-00074, AP 6787 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4088, AP 7231 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4297, AP 7835 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4621, AP 7847 registrado con el número de folio AF-DG-12-00088, AP 8171 registrado con el número de folio AF-DG-12-00634, AP 8327 registrado con el número de folio 2012-12-513-4930, AP 8460 registrado con el número de folio 2012-12-510-4992 y AP 8469 registrado con el número de folio 2012-12-510-5005 para asegurar que la entidad cuente con diversos servicios que coadyuvan al desarrollo de las actividades sustantivas, así como contar con los recursos para los contratos ya establecidos que fueron afectados por la reducción líquida en el capítulo 3000 aplicada por la Secretaría de Salud.
 - Reducciones por un monto de 13 384.6 miles de pesos integrada por 502.9 miles de pesos de recursos propios que se transfirieron a otros capítulos de gasto y 12 881.7 miles de pesos de recursos fiscales en las adecuaciones autorizadas con los números: AP 1292 registrado con el número de folio AF-DG-12-00014, AP 1008 registrado con el número de folio AF-DG-12-00007; AP 1713 registrado con el número de folio AF-DG-12-00026 para material de limpieza de las unidades operativas metropolitanas, AP 2000 registrado con el número de folio 2012-12-513-1230 y AP 3007 registrado con el número de folio AF-DG-12-00045, AP 3640 registrado con el número de folio AF-DG-12-00301, AP 4700 registrado con el número de folio 2012-12-510-2855, AP 4722 registrado con el número de folio 2012-12-510-2887, AP 4751 registrado con el número de folio AF-DG-12-00061, AP 4891 registrado con el número de folio AF-DG-12-00068, AP 6311 registrado con el número de folio 2012-12-510-3350, AP 6885 sin folio, AP 7181 registrado con el número de folio AF-DG-12-00461, AP 8616 registrado con el número de folio AF-DG-12-00695, AP 8662 registrado con el número de folio 2012,12-510-5106 y AP 8687 registrado con el número de folio 2012-12-510-5119; las reducciones se aplicaron para la adquisición de diversos consumibles del capítulo 2000 “Materiales y Suministros y del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y por la reducción líquida aplicada por la Coordinadora de Sector.
 - El gasto de este capítulo por 48 736.0 miles de pesos fue destinado principalmente Pasajes terrestres nacionales, Servicios básicos (energía eléctrica, teléfono, agua, servicios de internet), Servicio de vigilancia, Congresos y convenciones, Viáticos nacionales, Pasajes aéreos nacionales, Impresiones, Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, Seguros de bienes patrimoniales e Impuesto sobre nóminas principalmente.
 - La variación menor de 5.6 por ciento equivalente a 2 901.5 miles de pesos del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado corresponde a 479.6 miles de pesos de adeudos fiscales de años anteriores (ADEFAS), y recursos propios no ejercidos por 998.5 miles de pesos y recursos propios no captados por 1 423.4 miles de pesos.

- ◆ Otros de Corriente.- En este rubro se autorizó un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, debido a que no se presentaron eventualidades por concepto de pagas de defunción por lo que se realizó la reducción líquida de los recursos programados.

GASTO DE INVERSIÓN

➤ Para *Gasto de Inversión* se autorizaron originalmente 14 300.0 miles de pesos, pagándose un total de 17 531.0 miles de pesos 22.6 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Éstos fueron financiados con el 33.6 por ciento de recursos fiscales y el 66.4 por ciento de recursos propios. Cabe mencionar que la diferencia de 4 022.9 miles de pesos entre el autorizado modificado por 21 553.8 miles de pesos y el presupuesto pagado por 17 531.0 miles de pesos, corresponde a recursos propios no ingresados registrados en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

- ◆ En materia de *Inversión Física*, el ejercicio presupuestario registró un incremento de 22.6 por ciento con relación a la asignación original. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*. El gasto reflejó un menor ejercicio de recursos por 975.3 miles de pesos, que representa 8.5 por ciento de incremento, en relación al original autorizado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y recursos propios conforme a los siguientes movimientos presupuestarios:

- Ampliaciones por un total de 6 096.6 miles de pesos que se integran por: 5 921.0 miles de pesos de recursos propios, a fin de contar con la programación presupuestal necesaria para el desarrollo de los programas de equipamiento y de adquisiciones y por 175.6 miles de pesos de recursos fiscales autorizada con el número AP 1292 registrado con el número de folio AF-DG-12-00014.
- Reducciones por un monto de 3 049.0 miles de pesos de recursos fiscales por las adecuaciones autorizadas con el números: AP 1613 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-911; AP 1620 registrado con el número de folio AF-DG-12-00023, AP 1981 registrado con el número de folio AF-DG-12-00033, AP 6787 registrado con el número de folio 2012-12-M7K-4088 y AP 8419 registrado con el número de folio 2012-12-510-4973 los recursos fueron transferidos a otros capítulos a fin de cubrir presiones de gasto.
- Los recursos pagados por 10 524.7 miles de pesos, fueron destinados principalmente para la adquisición de bienes muebles para: Programa de Adquisiciones 2012 por 2 955.1 miles de pesos; Equipamiento de Bienes Informáticos Para la Red de Clínicas Para el Tratamiento el Tabaquismo CIJ. Fideicomiso por 1 460.4 miles de pesos; Equipamiento para Red de Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo CIJ. Fideicomiso por 5 504.3 miles de pesos y para el equipamiento del proyecto Construcción de la Unidad Internamiento Tuxtla Gutiérrez por 604.9 miles de pesos.
- La variación menor de 27.6 por ciento del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado equivalente a 4 022.9 miles de pesos corresponde a recursos propios no captados.
- El gasto en este capítulo por 10 524.7 miles de pesos, se realizó en las siguientes partidas presupuestales:

Mobiliario	1 393.1
Bienes informáticos	1 460.4
Equipo de administración	563.5
Equipos y aparatos audiovisuales	60.2
Cámaras fotográficas y de video	71.0

SALUD

Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	184.6
Equipo médico y de laboratorio	223.0
Instrumental médico y de laboratorio	5 502.4
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	745.8
Carrocerías y remolques	85.0
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	235.7
TOTAL (miles de pesos)	10 524.7

- *Inversión Pública*, Registró un presupuesto ejercido de 7 006.3 miles de pesos, que representa 150.2 por ciento mayor equivalente a 4 206.2 miles de pesos, en relación al original autorizado por 2 800.0 miles de pesos, los cuales fueron financiados con el 36.3 por ciento de recursos fiscales y el 63.7 por ciento de recursos propios; su variación se integra por:

- Ampliaciones por un monto de 5 420.2 miles de pesos integrados por 2 874.6 miles de pesos de recursos propios, de los cuales 1 214.0 miles de pesos se contemplaron para dar continuidad al programa de “Readecuación y Construcción de la Red de Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo” y por 1 660.6 miles de pesos para las obras de construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez y por 2 545.6 miles de pesos de recursos fiscales por las adecuaciones autorizadas con los números: AP 1620 registrado con el número de folio AF-DG-12-00023; AP 1981 registrado con el número de folio AF-DG-12-00033, a fin de cubrir los compromisos de las Obras de construcción del CIJ Huatulco y las de las Unidades de Hospitalización de: Tuxtla Gutiérrez y Mérida.
- Reducciones por un monto de 1 214.0 miles de pesos de recursos propios, toda vez que el programa de “Readecuación y Construcción de la Red de Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo” contemplado a realizarse en el ejercicio 2012, se reprogramó para el año 2013.
- Los recursos ejercidos por 7 006.3 miles de pesos, fueron destinados al pago de la construcción del CIJ Huatulco construcción y supervisión de la UH Tuxtla Gutiérrez y construcción de la UH Mérida correspondientes a recurso fiscal; segunda etapa del CIJ Torreón, adecuación y conclusión del CIJ Chilpancingo y construcción y supervisión del CIJ Tuxtla Gutiérrez correspondientes al Fideicomiso Tabaco, conforme a lo siguiente:

Construcción de la Unidad Internamiento Tuxtla Gutiérrez (No incluye equipamiento)	605.5
Construcción de la Unidad Internamiento Mérida	1 638.3
Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso	2 037.0
Programa de Mantenimiento para la Adecuación y Adaptación de Inmuebles para la Red de Clínicas del Tratamiento de Tabaquismo, Fideicomiso	2 423.7
Construcción del CIJ Huatulco, 2007-2012	301.8
TOTAL (miles de pesos)	7 006.3

- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios y a Otros de Inversión*, no se destinaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto de Centros de Integración Juvenil, A. C. en 2012, se ejerció a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia y Tecnología.
- ◆ El nivel de **finalidad Desarrollo Social**, representó el 97.7 por ciento del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 5.8 por ciento, respecto al original aprobado, debido a que observó un ejercicio menor de 34 387.2 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destacando la atención médica mediante los proyectos de tratamiento ambulatorio, de hospitalización y del desarrollo de actividades preventivas que beneficiaron a la comunidad así como de la capacitación de servidores públicos operativos y administrativos, finalmente es importante destacar el equipamiento de las unidades de atención y de la construcción de la unidad de hospitalización de Mérida y de Tuxtla Gutiérrez, del CIJ Huatulco y del CIJ Tuxtla Gutiérrez.
 - Dentro de la **finalidad Desarrollo Social**, solo se cuenta con la función 3 Salud, por lo que erogó el 100.0 por ciento del total, destacando el ejercicio menor del 5.8 por ciento y del 1.2 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente; del recurso ejercido el 97.2 por ciento se destinó para la Subfunción 01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad y el 2.8 por ciento en la subfunción 03 Generación de los recursos para la salud.
 - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se erogó el 3.5 por ciento menor del presupuesto original, es importante señalar que al cierre del ejercicio se aplicaron reducciones toda vez que ya se habían cubierto los compromisos del ejercicio 2012.
 - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se erogó el 6.4 por ciento mayor del presupuesto original que equivalen a 480.3 miles de pesos, derivado principalmente a los incrementos salariales.

A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la Entidad en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. (Pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL	604 974 265	577 806 862	* 585 345 744	590 674 265	556 253 048	571 327 211	14 300 000	21 553 814	14 018 533	-3.2	-3.3	-2.0	1.3	2.7	-35.0
1			Gobierno	5 212 870	5 027 969	5 027 969	5 212 870	5 027 969	5 027 969				-3.5	-3.5		0.0	0.0	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	5 212 870	5 027 969	5 027 969	5 212 870	5 027 969	5 027 969				-3.5	-3.5		0.0	0.0	
1	3	4	Función Pública	5 212 870	5 027 969	5 027 969	5 212 870	5 027 969	5 027 969				-3.5	-3.5		0.0	0.0	
2			Desarrollo Social	592 258 534	564 788 232	572 334 639	577 958 534	543 234 418	558 316 106	14 300 000	21 553 814	14 018 533	-3.4	-3.4	-2.0	1.3	2.8	-35.0
2	3		Salud	592 258 534	564 788 232	572 334 639	577 958 534	543 234 418	558 316 106	14 300 000	21 553 814	14 018 533	-3.4	-3.4	-2.0	1.3	2.8	-35.0
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	580 694 094	549 342 362	556 895 118	569 194 094	535 399 646	550 487 683	11 500 000	13 942 716	6 407 435	-4.1	-3.3	-44.3	1.4	2.8	-54.0
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	11 564 440	15 445 870	15 439 521	8 764 440	7 834 772	7 828 423	2 800 000	7 611 098	7 611 098	33.5	-10.7	171.8	0.0	-0.1	0.0
3			Desarrollo Económico	7 502 861	7 990 661	7 983 136	7 502 861	7 990 661	7 983 136				6.4	6.4		-0.1	-0.1	
3	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	7 502 861	7 990 661	7 983 136	7 502 861	7 990 661	7 983 136				6.4	6.4		-0.1	-0.1	
3	8	1	Investigación Científica	7 502 861	7 990 661	7 983 136	7 502 861	7 990 661	7 983 136				6.4	6.4		-0.1	-0.1	

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.
n.a. No aplica.

* Corresponde a recursos de Operaciones Ajenas por concepto de impuesto sobre al renta, conforme a lo reportado en el formato de Flujo de Efectivo como devengado del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

➤ Durante 2012 Centros de Integración Juvenil, A.C. erogó recursos presupuestales a través de 8 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y cuatro modalidades con un presupuesto pagado de 570 882.4 miles de pesos, lo que significó un ejercicio menor de 5.6 por ciento respecto a lo programado originalmente, distribuido de forma siguiente:

➤ Los grupos de **programas presupuestarios la que registró la mayor variación positiva** en relación con el presupuesto aprobado fue la siguiente:

El grupo de Proyectos de Inversión, ejerció 7 611.1 miles de pesos, es decir un 171.8 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, de conformidad con lo siguiente:

- **K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.**- Se ejercieron 5 187.4 miles de pesos, superior en 182.5 por ciento equivalente a 2 387.4 miles de pesos respecto al presupuesto original. Los recursos programados en el PEF 2012 para este proyecto de infraestructura Social, asignado a Obra Pública asciende a un monto de 2 800.0 miles de pesos, monto que se amplió a 5 187.4 miles de pesos mismos que se destinaron a las obras de:

Construcción de la Unidad Internamiento Tuxtla Gutiérrez (incluye la obra y su equipamiento)	1 210.3
Construcción de la Unidad Internamiento Mérida	1 638.3
Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso	2 037.0
Construcción del CIJ Huatulco, 2007-2012	301.8

- **K027 Mantenimiento de Infraestructura.**- Se ejercieron 2 423.7 miles de pesos, importe proveniente de otros capítulos de gasto, toda vez que este programa no presentó asignación original de recursos, el presupuesto pagado corresponde al 100.0 por ciento del modificado, el cual se aplicó para la remodelación y mantenimiento mayor de los CIJ de Torreón y Chilpancingo, en el siguiente programa de inversión:

Programa de Mantenimiento para la Adecuación y Adaptación de Inmuebles para la Red de Clínicas del Tratamiento de Tabaquismo, Fideicomiso	2 423.7
---	---------

- **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**- Se ejercieron 7 983.2 miles de pesos, cantidad que represento un aumento del 6.4 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente por ampliaciones del presupuesto del capítulo 1000 “Servicios Personales”.

◆ **Programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos:**

- **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.**- Se erogó 28 613.0 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 30.3 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente a reducciones liquidadas en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por disponibilidad de recursos y por medidas de cierre del ejercicio presupuestal. Los recursos se destinaron principalmente para el pago de servicios básicos, de vigilancia, bancarios, pasajes, viáticos, entre otros, servicios y bienes que coadyuvan al desarrollo de las actividades sustantivas.
- **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales).**- Se erogó 193.5 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 25.6 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente a reducciones liquidadas en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por disponibilidad de recursos y por medidas de cierre del ejercicio presupuestal. Los recursos se destinaron para el pago de

instructores para los diferentes cursos para el personal médico-técnico, así como para cubrir todos los servicios necesarios para la asistencia del personal a las diferentes sedes en las que se imparten los cursos.

- **E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.-** Se erogó 7 634.9 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 10.2 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente a reducciones liquidadas en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por disponibilidad de recursos y por medidas de cierre del ejercicio presupuestal. Los recursos se destinaron a la capacitación del personal institucional, así como para cubrir los costos de bienes y servicios necesarios para la capacitación de dicho personal.
- **E025 Prevención y atención contra las adicciones.-** Se erogó 514 298.3 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 4.8 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente a reducciones liquidadas en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por disponibilidad de recursos y por medidas de cierre del ejercicio presupuestal. El recurso se destinó principalmente para cubrir los bienes y servicios necesarios en las 113 unidades operativas distribuidas en el territorio nacional así como de las áreas normativas que apoyan de forma directa con el desarrollo y calidad de los servicios institucionales.
- **0001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno.-** Se erogó 5 028.0 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 1.6 por ciento con relación al presupuesto original debido principalmente a reducciones liquidadas en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por disponibilidad de recursos y por medidas de cierre del ejercicio presupuestal. Los recursos se destinaron para cubrir las necesidades relativas a las supervisiones, revisiones y seguimientos que realiza el Órgano Interno de Control.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012
Centros de Integración Juvenil, A.C.
(Pesos)

Concepto		Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	604 974 265	577 806 862	585 345 744	590 674 265	556 253 048	571 327 211	14 300 000	21 553 814	14 018 533	-3.2	-3.3	-2.0	1.3	2.7	-35.0
	Desempeño de las Funciones	558 091 190	544 165 905	537 241 450	543 791 190	522 612 091	519 710 513	14 300 000	21 553 814	17 530 937	-3.7	-4.4	22.6	-1.3	-0.6	-18.7
E	Prestación de Servicios Públicos	555 291 190	536 554 807	529 630 352	543 791 190	522 612 091	519 710 513	11 500 000	13 942 716	9 919 839	-4.6	-4.4	-13.7	-1.3	-0.6	-28.9
K	Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo al proceso	2 800 000	7 611 098	7 611 098	46 883 075	33 640 957	51 616 698	2 800 000	7 611 098	7 611 098	171.8	171.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	46 883 075	33 640 957	48 104 294	46 883 075	33 640 957	51 616 698	0	0	-3 512 404	2.6	10.1	0.0	43.0	53.4	0.0
M	presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41 670 205	28 612 988	28 612 989	41 670 205	28 612 988	28 612 989				-31.3	-31.3		0.0	0.0	
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5 212 870	5 027 969	5 027 969	5 212 870	5 027 969	5 027 969				-3.5	-3.5		0.0	0.0	
W	Operaciones ajenas	0	0	*14 463 336	0	0	*17 975 740	0	0	*-3 512 404	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.
n.a. No aplica.

* Corresponde a recursos de Operaciones Ajenas por concepto de impuesto sobre la renta, conforme a lo reportado en el formato de Flujo de Efectivo como devengado del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.